

ANUNCIO

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ, TTE. ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO (P.D. 20/06/11) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de octubre de 2013, adoptó en su PUNTO 5º (EXPTE. 355/2013), entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** del Expte. PA57/2013 para la **“Concesión de la explotación del Chiringuito de Guadalema de los Quintero”**, a las siguientes personas:

1. Presidencia: D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías: D. Juan Borrego López, Secretario General
D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio
D. Francisco Serrano Díaz, Delegado de Desarrollo Económico y Empleo.
D. Juan Luis Montoya López, Concejal Delegado de Política Territorial
D. José Antonio Ruiz Fernández, Ingeniero Técnico Municipal.
3. Secretaria: D^a. M^a Mercedes Mena Gálvez, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, **Recurso de Reposición** en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o **Recurso Contencioso Administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación: fGwOX3fVf+tGI2c8YDv3WQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ	FECHA	21/01/2014
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	fGwOX3fVf+tGI2c8YDv3WQ==	PÁGINA 1/1



fGwOX3fVf+tGI2c8YDv3WQ==